



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE SALUD

10114 *Resolución de la consejera de Salud de 1 de octubre de 2024, por la cual se dispone el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Salud*

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquel que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que se deben publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

En el BOIB núm. 128, de 28 de septiembre de 2024 se publicó el Acuerdo de Gobierno de 27 de septiembre de 2024 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal eventual de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Nombrar, de acuerdo con la relación de Puestos de Trabajo del Personal eventual vigente, con adscripción orgánica a la Consejería de Salud, con efectos de día 1 de octubre de 2024, al señor Vicenç Isern Sabater en el puesto de jefe de Gabinete.

Segundo. A efectos de dietas e indemnizaciones por razón de servicio, es aplicable lo dispuesto en el Decreto 16/2016, de 8 de abril, o la norma que lo sustituya, y el artículo 16 de la Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024.

Tercero. A los efectos de retribuciones por antigüedad o trienios, se reconoce el derecho a la percepción de los conceptos mencionados que la persona interesada acredite en las diferentes administraciones públicas.

Cuarto. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 1 de octubre de 2024

La consejera de Salud
Manuela García Romero